



1. SOLICITUD.
2. COPIA DE ESCRITURA, CONTATO DE COMPRAVENTA Y/O TITULO DE PROPIEDAD, DEBIDAMENTE REGISTRADOS ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.
3. COPIA DE IDENTIFICIACION DEL PROPIETARIO Y SOLICITANTE.
4. COPIA DEL PAGO DE PREDIAL RECIENTE.
5. PLANOS RESPECTIVOS DE LA SUPERFICIE GENERAL Y DE DIVISION. (EN SU CASO DEBEN SER VIA TOPOGRAFICA).